

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, diecisiete (17) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Ejecutivo

Demandante: banco agrario de Colombia

Demandado: arquimedes Vergara velasquez

Radicación: 73-270-40-89-001-2013-00021-00.

Atendiendo a la solicitud de medidas cautelares requerida por el apoderado judicial de la parte ejecutante a folio 10 c. 2, el despacho, **RESUELVE**.

PRIMERO: DECRETAR el embargo de los dineros que sean legalmente embargables y en las proporciones determinadas por la ley que posea el ejecutado ARQUIMEDES VERGARA VELASQUEZ con cedula No. 5' 904.800, en cuentas corrientes, de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero en la oficina de FALAN TOLIMA:

BANCO POPULAR: embargos@bancopopular.com.co

BANCO COLOMBIA: notificacjudicial@bancolombia.com.co

BANCO DAVIVIENDA: notificacionesjudidiciales@davivienda.com.co

BANCO DE BOGOTA: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co

Comuníquese esta determinación al gerente respectivo a fin de que se sirvan retener estos dineros y ponerlos a disposición del Juzgado Promiscuo Municipal de Falan a través de la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia Nro. 732702042001, los tres (3) días siguientes de recibida la respectiva

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



comunicación. El embargo se limita a la suma de \$23`000.000. -
OFÍCIESE

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

*La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.*

No. 17 de hoy _ 18 de febrero de 2021_.

SECRETARIA.

.ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ